

APUNTES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CIUDADANO CUBANO EN LOS ASUNTOS ESTATALES Y DE GOBIERNO.

MsC. María Cristina Sotomayor Gumá¹, Lic. Mayra Arguelles Espinosa.², Lic. Sonia Díaz Fuentes³

1. *Universidad de Matanzas – Centro Universitario Municipal Comandante Luis Crespo Castro. Ave 12# 905. Jovellanos., Matanzas, Cuba. maria.sotomayor@umcc.*
2. *. Universidad de Matanzas – Centro Universitario Municipal Comandante Luis Crespo Castro. Ave 12# 905. Jovellanos., Matanzas, Cuba.*
3. *Universidad de Matanzas – Centro Universitario Municipal Comandante Luis Crespo Castro. Ave 12# 905. Jovellanos., Matanzas, Cuba.*

Resumen

La participación política en Cuba es muy *diferente a la de otros países del mundo*. La aplicación creadora de la teoría marxista y martiana, concebidas como guías para la acción, le han permitido al pueblo cubano iniciar la construcción de una nueva sociedad con concepciones, métodos y estilos de trabajo muy propios, donde está garantizada un tipo superior de democracia sustentada por la participación activa de los ciudadanos en la gestión de gobierno, la delineación de la organización política de la sociedad, su legislación y por ende su legitimación. Es objetivo de este trabajo, realizar un breve análisis de la evolución de esta participación, sus avances y obstáculos para que se perfeccione la misma. Los resultados de este análisis han demostrado que este perfeccionamiento es viable y que utilizando los métodos adecuados será posible una sociedad con todos y para el bien de todos.

Palabras claves: participación política, sociedad, gestión de gobierno, legitimación, perfeccionamiento.

Introducción



CD de Monografías 2017
(c) 2017, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

La época actual se presenta bastante compleja. La acción devastadora para la humanidad de un centro de poder que pretende dominar al mundo a como dé lugar en todos sus ámbitos, cada día se ve más rechazada por otros pueblos más pobres, pero también con ideales de una real política de independencia que le permita dirigir sus propios destinos

Cuba desde 1959, emprendió al camino contra todos los obstáculos y agresiones impuestas sobre todo por los Estados Unidos. Desde los primeros momentos contó con el apoyo de una mayoría absoluta del pueblo que comprendió que hay que luchar por la libertad verdadera con sacrificio y tesón. La edificación de la nueva sociedad cubana no responde a ningún modelo tradicional de ningún país. Cuba ha andado su propio camino con la participación de sus ciudadanos, entiéndase participación y no sólo apoyo; el pueblo con sus dirigentes al frente ha construido con sus propias manos su destino que lo lleva a una forma nueva de hacer política, así, con la aplicación creadora del marxismo articulado con las ideas martianas le han permitido delinear los métodos y estilos de trabajo apropiados y muy peculiares que han garantizado un nuevo tipo de democracia sustentada por la participación activa de los ciudadanos en la creación y desarrollo de su modo de vivir y hacer.

A través del presente trabajo se ha realizado un breve análisis acerca de la participación popular de los ciudadanos cubanos, de sus avances y obstáculos que dada la realidad actual requieren perfeccionarse para mantener a todo el pueblo con una vida próspera y feliz.

Desarrollo

Los estudiosos de la política en la actualidad dedican una gran parte de su tiempo al análisis de la participación política de los ciudadanos, de la cual se conocen diversas acepciones.

Una de ellas la expresa como [...] la capacidad que tiene el ciudadano común para involucrarse e incidir en los procesos de toma de decisiones, lo cual tiene un momento relevante en la participación electoral, aunque no se limita a ella; es un medio para transformar las relaciones de poder y superar la brecha entre decisores y ejecutores”(Dilla, y González,1993).

De manera general es definida por algunos estudiosos como el acto de tomar parte en la formación, aprobación o aplicación de medidas de política pública .

No obstante, para la autora, esta concepción puede considerarse como aquellas actividades que involucran a los ciudadanos de un país en la transformación de su realidad política a través de la toma de decisiones aprobación y aplicación de medidas que afectan a toda su sociedad, superando así criterios de diversos políticos y hombres de Estado que consideran la participación mediatizada por un elitismo democrático., basado precisamente en teorías burguesas acerca de la democracia., que contradictoriamente a la etimología de la palabra consideran que esta actividad es propia solamente de aquellos ciudadanos mejor educados, los más capacitados y con mayores poderes adquisitivos y de ocupación.

Generalmente es más conveniente para los miembros de las clases pudientes y generalmente explotadoras que los ciudadanos comunes no se interesen por los asuntos del Estado y por tanto de la política, para así disponer de los destinos de las grandes masas y de los recursos de los diferentes países.

El pensamiento marxista concibe a la participación política unida indisolublemente a la democracia y abordada a partir del enfoque clasista que enfatiza una participación cada vez más creciente de las masas populares en la gestión estatal y socioeconómica.

Corresponde a Lenin el mayor aporte a este asunto, pues además de reorizar fue el primero en llevar a la práctica su concepción política en torno a la democracia en las condiciones de una revolución socialista

" El desarrollo y perfeccionamiento ininterrumpido de la participación política de las masas es una regularidad objetiva de la revolución proletaria..."(Lenin,1917)

La época actual, caracterizada por la acción devastadora para la humanidad de un centro de poder que esgrime la globalización neoliberal para dominar al mundo en todos sus ámbitos, requiere cada vez más de una reafirmación nacional, de una política de resistencia de países subdesarrollados, que no puede llevarse a cabo realmente, si no existe el ideal de la independencia , la lucha por obtener la misma, así como la voluntad política de la defensa de sus raíces, de lo autóctono y genuino de cada uno de ellos.

Uno de los modos de manifestar una manera diferente de edificar su sociedad y elegir su destino es la forma de hacer política. En este caso el procedimiento para hacer política y dirigir los destinos de la sociedad cubana son muy propios. La aplicación creadora de la teoría marxista y martiana, concebidas como guías para la acción le han permitido al pueblo cubano iniciar la construcción de una nueva sociedad con concepciones, métodos y estilos de trabajo muy peculiares, donde está garantizada un tipo superior de democracia sustentada por la participación activa de los ciudadanos en la gestión de gobierno.

El investigador peruano Carlos Fernando Castaneda Castro expresa: “Diversos estudios en Psicología, Sociología y Ciencia Política llegan a una conclusión más o menos uniforme: el interés de los ciudadanos por la política sea en sociedades desarrolladas o subdesarrolladas,

es bajo, pues gruesos sectores ciudadanos se mantienen al margen de su desarrollo. Las explicaciones a esta evidencia pasan desde variables cognoscitivas, demográficas.

Por ejemplo, si se analizan las manifestaciones de interés por la política en diferentes regiones, tomándose en cuenta además, la diferencia de sistemas sociales, puede llegarse a la conclusión de que el interés real de la gente por la política, es escaso, lo que se muestra de hecho, por la apatía, el llamado apoliticismo o también lo que algunos estudiosos han llamado desafección política.

Un grupo de investigadores cubanos, al analizar estos elementos han considerado cómo se manifiesta en el país el interés por la política, teniendo en cuenta que la motivación de la ciudadanía por el tema puede incidir en el bienestar personal presente y futuro.

En cuanto a esto, la realidad cubana merece un análisis casuístico, ya que no es el caso de que los ciudadanos no hayan estado involucrados en los cambios políticos de la isla en los últimos años, sino por el contrario han participado y participan en momentos decisivos para la supervivencia de la Revolución.

En la Sesión Solemne de constitución de la Asamblea Nacional, el 2 de diciembre de 1976, expresó el compañero Fidel Castro:

" Nuestro proceso revolucionario fue, desde el principio, profundamente popular y estuvo sólidamente enraizado en las masas. El primer acto soberano del pueblo fue la revolución misma".(Castro, 1976)

Desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959 se manifestó un apoyo totalmente mayoritario a la misma. Las masas populares asumen su defensa, la defienden y participan directamente en su consolidación y desarrollo, produciéndose así profundos cambios en el orden económico, político y social del país, que no requirieron en esos primeros años crear

instituciones representativas, ya que la cuestión vital era la consolidación de la unidad, para enfrentar las maniobras internas y externas contra la Revolución.

Debe destacarse que la no existencia de instituciones representativas no impedía que este estado fuera democrático. Desde el triunfo revolucionario en 1959, las masas populares dirigidas por una vanguardia representada por el Gobierno Revolucionario tuvo plena participación en la conducción de su destino en forma directa: Las Declaraciones de La Habana, la aprobación de propuestas de leyes en consultas efectuadas en grandes manifestaciones, son prueba elocuentes de ello.

Ya en el década del 70, se aprecian mejorías en el desarrollo económico, se reestructura al Partido desde el Comité Central hasta los Comités Municipales, se reorganiza el Consejo de Ministros, creándose su Comité Ejecutivo, fortaleciéndose además las organizaciones de masas, lo que demuestra que han madurado las condiciones para ir a una forma superior de participación de las masas en los asuntos del Estado.

A finales de 1973, se inician las tareas preparatorias para organizar durante el 1974, la experiencia de Matanzas, con el propósito de extenderla a todo el país después de ser evaluada profundamente en el primer Congreso del Partido.

De esta forma entre abril y mayo de 1974, se comenzaron en toda la provincia las reuniones de preparación de todo este proceso desde la base, creándose comisiones a diversos niveles con el objetivo de preparar al personal que llevaría este proceso en la base. Desde este momento la población participa directamente en el proceso, sobre esto expresó en su discurso el 26 de julio de 1974:

“Ha sido notabilísima la participación de las masas en este proceso electoral. Las diversas movilizaciones masivas que se hicieron: primero para la elección de los presidentes que dirigieron las asambleas de nominación de los candidatos; luego para nominar los

candidatos; después para el estudio de los materiales, reuniones de vecinos para dar lectura a las biografías de los candidatos, para ver el material didáctico sobre los Poderes Populares; para votar en la primera vuelta; en los actos masivos de regiones en que fueron presentados los componentes de la asamblea regional respectiva; y la labor de contribución que durante todo el proceso brindó la población con relación a la solicitud del carné de identidad para la confección del listado de electores, embellecimiento y limpieza de las cuadras y locales, etc. "

La experiencia de Matanzas permitió demostrar la validez de la tesis marxista acerca del papel de las masas en los asuntos del Estado, así como reafirmar los principios organizativos básicos que constituyen la base del éxito de la existencia de este tipo de estado formado por órganos colegiados, colectivos elegidos por el voto secreto y directo de la población, renovables periódicamente y que pueden ser revocados en cualquier momento.

Posterior a la aplicación de esta experiencia se realizaron algunos cambios no sustanciales en la generalización de la misma a nivel nacional, pero a lo largo de estos años se han ido transformando algunas de formas de participación de las masas en el poder siempre con el sentido de ampliar cada vez más la misma.

Uno de los cambios más significativos es la creación de los Consejos Populares, experiencia que se comenzó en el quinquenio 1986-1990 a propuesta del III Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En el artículo 104 de la Constitución de la República de Cuba se expresa como estos Consejos están investidos de la más alta autoridad en las demarcaciones donde actúan, que trabajan por la eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios y por la satisfacción de las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y

sociales de la población, promoviendo la mayor participación de ésta y las iniciativas locales para la solución de sus problemas; que coordinan las acciones de las entidades existentes en su área de acción, promueven la cooperación entre ellas y ejercen el control y fiscalización de sus actividades.(Constitución pág. 61)

Como puede apreciarse a través de este artículo y de la materialización específica en la Ley 91 que es la que norma todo lo relacionado con los Consejos Populares, existen los mecanismos y estructuras adecuadas para ejercer una amplia participación popular en todo lo concerniente a la vida de la sociedad cubana.

Si se analiza todo el proceso que ha llevado a la delimitación de la organización política de la sociedad cubana, a su obra, su legislación y por ende su legitimación, las oportunidades que tienen los ciudadanos cubanos para su participación en los asuntos del estado son muy superiores a los de cualquier país del mundo, no obstante, hay obstáculos que aunque no son insalvables frenan el desarrollo pleno de esta participación popular.

Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- No todas las Asambleas Municipales prestan el apoyo adecuado a los Consejos Populares en sus labores de control y fiscalización hacia los objetivos que tienen en su demarcación. No prestan la debida atención a lo que expresan los miembros de los Consejos Populares. Muchas veces tiene más peso lo que plantean las direcciones administrativas, sus justificaciones para no cumplir con sus responsabilidades reales con la población, que lo señalado por éstos.
- Los funcionarios de las Direcciones Administrativas no siempre ofrecen respuestas responsables y con la calidad requerida, estableciendo en muchas ocasiones

compromisos que no están en posibilidades de cumplir, ocasionando desconfianza en los electores.

- Aun se dedica mucho tiempo a las reuniones restándole tiempo a las visitas a las entidades, a los recorridos por la zona, por parte de los directivos de las Asambleas Municipales.(No se refiere la autora a las visitas colectivas o integrales que se planifican en las que participan el Partido y todas las organizaciones del territorio)
- Es insuficiente el número de estudios y actividades de control y fiscalización desarrolladas por los Consejos Populares, teniendo en cuenta que no sólo los delegados pueden realizar este trabajo, de lo que se desprende que el control y fiscalización ejercidos por los Consejos Populares son aun débiles
- No todas las organizaciones de masas se integran a los Consejos para realizar las actividades que le corresponden.
- No todos los delegados hacen un trabajo consciente para incorporar a los vecinos a las actividades, tomando insuficientes acuerdos de participación popular en las Asambleas de Rendición de Cuentas.
- No se les da a los delegados toda la información necesaria acerca de las medidas a implementar por los Consejos de Administración Municipal, por lo que muchas veces éstos están desinformados en asuntos vitales para la población.

Es decir, en muchos de los casos, los Consejos de Administración deciden por encima de las Asambleas, independientemente de que deben rendir cuenta a la misma.

Por lo que puede apreciarse estos obstáculos no son insalvables y están establecidos todos los mecanismos legales para solucionarlos, además, los Objetivos y Lineamientos del Partido, constituyen junto a esta legislación y la conciencia política alcanzada por la ciudadanía excepcionales oportunidades que sirven para enfrentar los grandes retos a que se enfrenta la sociedad cubana actual para la construcción de un socialismo pertinente y sustentable.

Dada la situación interna y externa, el país debe enfrentar grandes retos para un desarrollo con pasos firmes, resumiendo los mismos:

- Perfeccionamiento del sistema de producción agropecuaria
- Eliminación del deterioro de valores morales y cívicos.
- Eliminación de las manifestaciones de corrupción
- Eliminación de las manifestaciones de delitos, ilegalidades y contravenciones.
- Reforzamiento de la autoridad de los órganos Estatales y de Gobierno.

Conclusiones:

El gobierno de Cuba ha sentado las bases desde el triunfo de la Revolución para que el pueblo evalúe y participe decididamente a favor del logro de una vida superior. Las facultades dadas por las leyes, las estructuras de sus órganos de gobierno favorecen que los

ciudadanos tengan una amplia y real participación. Asumir estos grandes retos sólo es posible con una participación popular total de la población que habita en las comunidades. La existencia y acción de los Consejos Populares es una de las mayores posibilidades que tiene el país para involucrar a los ciudadanos en la transformación de su realidad política, participando en el control popular, tomando decisiones y aprobando medidas que puedan revertir lo negativo y cambiar todo lo que debe ser cambiado.

Bibliografía:

ASAMBLEA NACIONAL. *Reglamento de las Asambleas Municipales del Poder Popular*. Imprenta de las oficinas auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 1995, La Habana.

ASAMBLEA NACIONAL: *Ley 91 de los Consejos Populares*. Impreso en Grafip, 2015.

CASTRO, F. *Discurso pronunciado el 26 de julio de 1974 en el acto central en conmemoración del XXI Aniversario del ataque al cuartel Moncada en Matanzas*. Imprenta de las oficinas auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana

CASTRO, R. *Discurso en la clausura del seminario a Delegados del Poder Popular electos al iniciarse la experiencia de Matanzas el 22 de agosto de 1974*. Matanzas

CASTRO, F. *Fragmentos de intervenciones acerca de los Consejos Populares en distintos períodos de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular.* (1990-1993) Imprenta de las oficinas auxiliares de la Asamblea Nacional, La Habana

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA de CUBA. Ediciones Pontón Caribe S.A. 2005
COLECTIVO DE AUTORES. *Teoría Sociopolítica.* Editorial Félix Varela. La Habana, 2005

DILLA, H y González V. 1993). *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos.* Centro de Estudios sobre América (CEA), La Habana, 1993

DOCUMENTOS RECTORES PARA LA EXPERIENCIA DE MATANZAS. Instituto del Libro. La Habana. 1974

HARNECKER, M : *Cuba, los protagonistas de un nuevo poder.* Editorial Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana. 1979

ROCA, B. *Los fundamentos del Socialismo en Cuba,* Ediciones populares, La Habana 1961.



CD de Monografías 2017
(c) 2017, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X